MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.S.O

ACTA No. 1143 **/**
FOLIO No. 55 **/**

LUGAR Y FECHA La Tagua Putumayo, 13 de mayo de 2022.

INTERVIENEN
TC. CÉSAR AUGUSTO OJEDA GARCÍA
Gerente de Proyecto.
MY. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ
Ordenador del Gasto
SS. MAHECHA GALINDO DUBERNEY
Evaluador Económico
C3. REYES CASTRO OLGA ROCIO
Evaluador Técnico.
ABG. CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA
Evaluador jurídico

ASUNTO: ACTA DE REUNIÓN EFECTUADA PARA EMITIR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARACION DE DESIERTA DEL PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CUANTÍA No. 020-BISOL49-2022, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022".

En La Tagua Putumayo, siendo las 08:00 horas del día 13 de mayo de 2022, de conformidad a lo establecido en la invitación pública, se reunieron los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional. - Ejército Nacional –BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 49, con el fin de sustentar sus conceptos de evaluación y responder las observaciones y contra observaciones formuladas para llevar a cabo la adjudicación del proceso de selección de mínima cuantía **No. 020-BISOL49-2022.**

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Señor **TENIENTE CORONEL CÉSAR AUGUSTO OJEDA GARCÍA,** Gerente de Proyecto**,** verifica la asistencia de los comités evaluadores, y constata que el mismo se encuentra reunido en legal forma.

3- RESUMEN DE ANTECEDENTES

Que se publicó en el Portal Único de Contratación SECOPII, el estudio previo, la invitación publica el día 06 de mayo del 2022.

Que el día 10 de mayo del 2022, se realizó la etapa de cierre del proceso y determinación del número de propuestas allegadas. Dentro del presente proceso de selección se presentó la siguiente firma:

JUAN GUILLERMO PERENGUEZ NARVAEZ, identificado con la C.C.No.1.123.202.763 de Puerto Asis**,** propietario del establecimiento de comercio denominado CLINICA VETERINARIA HUELLITAS PUERTO ASIS, con NIT:1123202763-6

Que la evaluación se realizó el día 11 de mayo de 2022, al proponente, concluyendo:

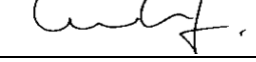
No.	Nombre del proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera
1	**JUAN GUILLERMO PERENGUEZ NARVAEZ,** identificado con la C.C.No.1.123.202.763 de Puerto Asis**,** propietario del establecimiento de comercio denominado CLINICA VETERINARIA HUELLITAS PUERTO ASIS, con NIT:1123202763-6	Cumple	Cumple	Cumple

4. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta luego de realizar la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta cumpliendo con los requisitos formales y legales y con el precio mas favorable, se concluye que la propuesta presentada por **JUAN GUILLERMO PERENGUEZ NARVAEZ,** identificado con la C.C.No.1.123.202.763 de Puerto Asís, propietario del establecimiento de comercio denominado CLINICA VETERINARIA HUELLITAS PUERTO ASIS, con NIT:1123202763-6, CUMPLE con los requerimientos de la Invitación Pública N° 020-BISOL49-2022 y demás disposiciones legales y reglamentarias, desde el punto de vista jurídico, económico y técnico; se recomienda celebrar el contrato con el proponente mencionado

ORDENADOR DEL GASTO: Se aprueba y acoge la recomendación

El Comité de Adquisiciones **APRUEBA** la ponencia

Agotado el temario, siendo las 09:00 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

GRADO	NOMBRE	FUNCION	FIRMA
TC.	CÉSAR AUGUSTO OJEDA GARCÍA	GERENTE DE PROYECTO	ORIGINAL FIRMADO
SS.	MAHECHA GALINDO DUBERNEY	EVALUADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO	ORIGINAL FIRMADO
C3.	REYES CASTRO OLGA ROCIO	EVALUADOR TÉCNICO	ORIGINAL FIRMADO
ABG.	CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA	EVALUADOR JURÍDICO	

ORIGINAL FIRMADO

MY. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ
Ejecutivo y 2do Comandante Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.S.O"
Ordenador del Gasto